
FE DE ERRATAS

Se hace constar que se han detectado las siguientes erratas en la convocatoria a manifestar interés N° 04/2019, “ 1.EE. 0790 Proyectos Ejecutivo Desagües Pluviales, Cloacales y Provisión de Agua Potable. Entorno de San Roque, Corrientes”, efectuada por la Dirección Nacional de Preinversión y a financiarse con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, para la selección de una firma consultora bajo la modalidad SBCC, las cuales proceden a subsanarse a continuación:

d) Lista de trabajos relacionados con la elaboración de Proyectos Ejecutivos de Sistemas Cloacales, Sistemas de Provisión de Agua Potable y Desagües Pluviales ejecutados en los últimos 10 años, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). Para ello, se deberán presentar acreditaciones comprobables de trabajos de idéntica temática, como fue enunciado previamente. Será requisito excluyente presentar antecedentes correspondientes a los tres rubros solicitados.

Los proyectos deberán haber considerado los aspectos ambientales e institucionales asociados a la prestación de los servicios. Asimismo, deberá tener experiencia en la elaboración de proyectos en el marco de los organismos de crédito internacional. Este requerimiento constituye un requisito mínimo indispensable que el Consultor deberá cumplir para que sea válida su propuesta, pero que no otorgará puntaje adicional.

